



Oficio No. UICH/RECTORÍA/DP/108/2019.
 Asunto: Entrega de auditoría a la matrícula.
 Chilchotla, Pue., a 25 de febrero de 2019.

EXTEMPORÁNEO

ING. F. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
 SUPERIOR UNIVERSITARIA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
 PRESENTE

En respuesta a su oficio 511-2/2019.-0011 de fecha 08 de febrero del año en curso, anexo al presente nos permitimos hacer entrega del informe de resultados de la Auditoría Externa a la matrícula del semestre A del ciclo escolar 2018-2019 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, realizada por el Despacho Hermanos Guevara, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

Asimismo, enviamos copia del oficio UICH/RECTORÍA/DP/107/2019 con el que se hizo entrega de dicha auditoría a la Cámara de Diputados.

Sin otro particular reciba un afectuoso saludo y me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“TRANSFORMAR CON IDENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO”



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE
 PUEBLA - CHILCHOTLA
 21MSU1206A


 LIC. VIOLETA REYES BLANCO
 RECTORA

RECIBI ENCARREGADO
 S.E.P. CoJo-155
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
 27 FEB 2019
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 DE EDUCACIÓN SUPERIOR

c.c.p. Archivo.
 L'VRB/I'PGC/ahs*

15:24 hrs



Oficio No. UICh/RECTORÍA/DP/107/2019.
 Asunto: Entrega de auditoría a la matrícula.
 Chilchotla, Pue., a 25 de febrero de 2019.

DIP. ADELA PIÑA BERNAL
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA
 DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS
 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, anexo envío a usted de forma impresa, el informe de resultados de la Auditoría Externa a la matrícula del semestre A del ciclo escolar 2018-2019 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, realizada por el Despacho Hermanos Guevara.

Esta información se encuentra disponible en el apartado de transparencia en nuestra página web: <https://www.uich.edu.mx/>

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“TRANSFORMAR CON IDENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO”



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE
 PUEBLA - CHILCHOTLA
 21MSU:206A


 LIC. VIOLETA REYES BLANCO
 RECTORA



COMISIÓN DE
 EDUCACIÓN

27 FEB 2019

RECIBIDO

RECIBIDO POR *Estela Barrios* HORA *13:59*

c.c.p. Archivo.
 L'VRB/l'PGC/ahs*

27-FEBRERO-2019
C. J. - 155



DESPACHO HERMANOS GUEVARA
contadores públicos y auditores

CPC. GUSTAVO GUEVARA ROSENDO

Al H. Consejo Directivo de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla

Opinión

Hemos aplicado los procedimientos de auditoria convenidos con ustedes, en cumplimiento con el Artículo 39 fracción III de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, respecto a la verificación del número total de matrícula de alumnos inscritos por el período agosto 2018-enero 2019 del ciclo escolar 2018-2019; la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma aplicable a Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos.

En nuestra opinión, el listado de la matrícula por el ciclo escolar 2018-2019 presenta razonablemente la información confrontada con la estadística 911, misma que deberán entregar a la Cámara de Diputados y a la Secretaria de Educación Pública. Este informe se refiere solamente a la revisión de la matrícula y no se extiende a los estados financieros de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla, tomados en su conjunto.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de matrícula

Los procedimientos aplicados en nuestra auditoria se enfocan a la revisión de la matrícula de la Institución, mismos que se resumen como sigue:

- 1.- Solicitamos a la Universidad el listado de la matrícula de alumnos inscritos por el periodo agosto 2018-enero 2019 correspondiente al ciclo escolar 2018-2019.
- 2.- De la información proporcionada por la Universidad, realizamos una selección.
- 3.- Solicitamos el expediente de los alumnos seleccionados.

3.- Solicitamos el expediente de los alumnos seleccionados.

4.- De la revisión efectuada al Sistema "Plataforma de Gestión Escolar para Instituciones Educativas SUNISCHOLAR (Integralware)" así como del Portal 911, se encuentra actualizado al día de su consulta por lo cual dicho sistema muestra las altas y bajas que se van dando en el transcurso del tiempo y no a un tiempo determinado; así mismo, se verifico los expedientes que contengan la documentación requerida para alumnos de nuevo ingreso y para el caso de reingresos, según lo establecido en el Reglamento de Alumnos de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.

En consecuencia, no hubo observaciones significativas en la información y/o documentación antes referida, respecto de los alumnos seleccionados, por lo que la cifra de alumnos inscritos en el periodo agosto 2018-enero 2019 del ciclo escolar 2018-2019 es de seiscientos cuarenta y dos alumnos (642) misma que coincide con la estadística 911 enviada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

PROGRAMA EDUCATIVO	No. DE ALUMNOS
Ingeniería en Sistemas Computacionales	94
Licenciatura en Administración y Negocios	84
Ingeniería en Desarrollo Sustentable en Eco-Biología	100
Ingeniería en Desarrollo Sustentable en Veterinaria y Zootecnia	269
Ingeniería Agroindustrial	95
TOTAL	642

Atentamente


C.P.C. Gustavo Guevara Rosendo
Cédula Profesional No. 900312
Puebla, Puebla, a 12 de febrero de 2019.